



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable y
Siempre Leal Ciudad de Olivenza

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEMPRE LEAL CIUDAD DE
OLIVENZA, EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2010.**

ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente: DON MANUEL CAYADO RODRIGUEZ

Por el Grupo del Partido Socialista Obrero Español:

DON JOSE LUIS ANDRADE PIÑANA
DOÑA EVA NÚÑEZ RAMOS
DON HÉCTOR MOISÉS GARCÍA MALMIERCA
DOÑA FRANCISCA SÁNCHEZ DELFA
DON JOSE RODRÍGUEZ SERRANO
DON JOSE ENRIQUE SÁNCHEZ VIDIGAL.
DOÑA ANA MARÍA OLIVERA LAGOA.
DON FRANCISCO CEDEÑO RODRIGUEZ

Por el Grupo del Partido Popular:

DON BERNARDINO A. PÍRIZ ANTON
DON MIGUEL A. SERRANO BERROCAL
D. FRANCISCO V. BORRALLO GONZÁLEZ
DOÑA MANUELA CORREA ANTÚNEZ
DOÑA AMELIA NÚÑEZ MARQUEZ
DOÑA ROSA MARIA LOPEZ MÉNDEZ

Por el Grupo de Izquierda Unida-SIEX:

DON LUIS NÚÑEZ FERNÁNDEZ
DON ROBERTO MAESTRE GÓMEZ

Secretario: DON JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTES.

En el Salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Olivenza, siendo las veinte treinta horas del día veintiocho de abril de dos mil diez, y al objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria, se reúnen las personas que figuran arriba, para lo cual fueron previa y legalmente convocadas.

ASUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde Presidente declara abierta la sesión y de conformidad con el artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización,



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pregunta a los Sres. Concejales si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 31.03.10.

Se aprueba el acta de la sesión anterior con los votos a favor del grupo socialista (9). En contra de la misma el grupo IU (2), aún manifestado que se recoge más escrupulosamente lo expuesto en la sesión, y el grupo popular (6) por los motivos expuestos en anteriores sesiones (aprobación del Reglamento de Organización).

ASUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN PROVISIONAL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 6 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL (HOSPEDERÍA).

D. Enrique Sánchez Vidigal, Presidente de la Comisión Informativa de Urbanismo, explica el dictamen favorable de la misma, con la abstención de los grupos IU y popular.

Considerando que el expediente administrativo de referencia ha sido sometido a la preceptiva información pública, sin que se hayan producido alegaciones susceptibles de provocar la modificación de la documentación aprobada inicialmente por este Pleno, con el voto a favor del grupo socialista (9) y el voto en contra de los grupos popular (6) e IU (2), se acuerda:

PRIMERO: Aprobar provisionalmente el expediente de Modificación Puntual número 6 del Plan General Municipal, consistente en:

- Inclusión de categoría 14ª “Establecimientos Hoteleros de Promoción Pública como Hospederías y Paradores” dentro de uso DOTACIONAL contemplado por el PGM.
- Cambio de categoría 5ª “Centro Socio-Culturales” a categoría 14ª “Establecimientos Hoteleros y Promoción Pública como Hospederías y Paradores” centro del mismo uso DOTACIONAL de los terrenos destinados a futura Hospedería promovida por la Junta de Extremadura dentro del Baluarte de San Juan de Dios.
- Recalificación de SUELO URBANO calificado como “ZONAS VERDES PARQUES Y JARDINES”, incluido en los citados terrenos del Baluarte de San Juan de Dios, a SUELO URBANO calificado como “DOTACIONAL Y SERVICIOS PÚBLICOS” categoría 14ª.

SEGUNDO: Remitir dicho expediente a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, a efectos de la tramitación subsiguiente y aprobación definitiva.

ASUNTO TERCERO.- APROBACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 7 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL (HOTEL HEREDERO)

El Sr. Presidente de la Comisión Informativa de Urbanismo, Sr. Sánchez Vidigal, expone el dictamen favorable de ésta a la aprobación del presente punto del orden del día.

Dicha modificación consistente en Modificación de la Ordenación Detallada del Área de Uso Terciario para la ampliación de Hotel, redactada por los Servicios Técnicos Municipales, se aprobó inicialmente en sesión plenaria de fecha 27.01.10. Fue sometida a información pública mediante anuncios insertos en el B.O.P. de fecha 12.02.10, DOE de 12.02.10 y Diario



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

Hoy de Badajoz de 09.02.10, sin que durante el plazo de exposición al público se produjera reclamación alguna, así como tampoco de vecinos colindantes a la modificación, a los cuales se les dio audiencia mediante notificación personal de fecha 16 de Febrero del corriente.

En base a cuanto antecede y conforme previenen los artículos 76 y 82 de la LESOTEX y el artículo 131 del RPLANEX, así como por la Circular 2/2008 de 7 de Noviembre, emitida por la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura y dado que la presente modificación afecta tan solo a la Ordenación Detallada del presente P.G.M. corresponde a este Ayuntamiento la aprobación definitiva de la modificación puntual planteada, que en su caso debe de dar comunicación a la Junta de Extremadura al final del proceso, se aprueba la misma con el voto a favor del grupo socialista (9) y grupo popular (6). Vota en contra I.U. (2).

ASUNTO CUARTO.- ESCRITOS VARIOS.

No hubo asuntos que tratar por esta vía.

ASUNTO QUINTO.- INFORMES DE LA ALCALDIA.

1.- Se han terminado todas las obras correspondientes al Plan E 2009 y se han adjudicado las del Plan de Empleo y Sostenibilidad de este año, que son las siguientes:

Obra: Segunda Fase Adecuación Camping Municipal

Contratista: Aplicación Mortero Autonivelante S.L.L.

Obra: Ampliación Gimnasio y Adaptación de su entorno para eliminación de barreras arquitectónicas

Contratista: Restauraciones y Construcciones Luis González López S.L.

Obra: 2ª Fase Antiguas Escuelas para edificio usos múltiples en San Francisco /

Contratista: Francisco Javier González López.

Obra: Reforma y Acondicionamiento Edificio para Casa Cultura en San Benito

Contratista: Construcciones Javier y Galán, S.L

Obra: Adecuación de pistas polideportivas multifunción en Olivenza

Contratista: Pines S.L.

Obra: Rocódromo /

Contratista: Construcciones y Restauraciones Olivenza S.L.

Obra: Adecuación Centro de Día en Residencia de Ancianos

Contratista: Fontalex S.L.

Obra: Suministro, Implantación y Despliegue Red Inalámbrica Municipal /

Contratista: Ordenadores de Extremadura S.A.



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable y
Siempre Leal Ciudad de Olivenza

Obra: Instalación Redes de Abastecimiento y Saneamiento C/ Caridad y C/ José Melero

Contratista: Jerónimo Rodríguez Gil.

Obra: Acondicionamiento Pista Polideportiva en San Jorge de Alor

Contratista: Hecara Extremadura S.L.

Obra: Creación Parque Biosaludable en San Rafael de Olivenza

Contratista: Construcciones Cobiña

Obra: Instalación de Red de Aguas Pluviales en zonas inundables en San Francisco

Contratista: Juan Acedo Felipe.

Obra: Adquisición de equipamiento informático para implantación de Hardware para cumplimiento de la Ley 11/2007.

Contratista: La Burbuja Informática.

2.- Como en años anteriores se va a instalar en la Casa de la Cultura la Oficina para la Declaración de la Renta a partir del día 3 de Mayo hasta final de la campaña.

3.- El pasado día 14 de Abril se celebró en Olivenza una Asamblea informativa sobre los Planes Territoriales de Empleo promovidos por la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura.

4.- El día 22 de Abril se celebró reunión del Consejo Rector del Museo para tratar diversos asuntos.

5.- El día 22 de Abril se inauguró en el Espacio de Creación Joven una exposición de Fotografía de Caja Extremadura, que aún puede ser visitada, y otra exposición denominada "Tesoros del Cielo y la Tierra" en el Museo Etnográfico González Santana, que permanecerá hasta el día 16 de Mayo.

6.- La Consejería de Cultura y Turismo ha concedido a la Biblioteca y Agencias de Lectura, subvención para su funcionamiento por los siguientes importes:

OLIVENZA: 1.714,34 €
SAN BENITO: 824,24 €
SAN FRANCISCO: 852,54 €
SAN JORGE: 884,16 €
SAN RAFAEL: 930,40 €

7.- Se ha solicitado subvención a la Dirección General del Medio Natural para la reforestación del Parque Pintasilgos, después de los daños que han ocasionado las lluvias.

8.- Por parte de Aderco se van a organizar nuevos cursos de soldadura TIG, dada la demanda y el éxito que ha habido con el que ya finalizó.

9.- Las Concejalías de Cultura y Deportes ya tienen preparadas las programaciones del Verano Cultural y Deportivo, respectivamente.



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

ASUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Inicia este turno el grupo de I.U.

Comienza felicitando a Iván Garrido y al equipo de Atletismo por sus éxitos en la Maratón de Badajoz.

Pregunta seguidamente por la caseta de ocio instalada en San Jorge de Alor y si va a ser la misma que la que se instale en las Pedanías y en La Farrapa.

El Sr. Alcalde constestó que sí. Pregunta el portavoz si no hubo más propuestas y el Sr. Alcalde le indica que sí, que se realizó un pequeño concurso en el que esta empresa resultó adjudicataria.

Prosigue I.U. rogando se aperciba al empresario de esta caseta pues se cobró entrada a la misma (5 €). El Sr. Concejale de Festejos argumenta que el empresario tuvo que hacerlo así, pues si no el público entraba de fuera con la consumición en la mano. I.U. cree que habiendo seguridad es un abuso al tratarse, además, de una concesión.

Seguidamente pregunta que hay de cierto en el comentario sobre la creación de un equipo de balonmano, para el año que viene, por una empresa privada. El Concejale del PSOE, Sr. García Malmierca, responde que no hay nada previsto. El Sr. Alcalde comenta que el equipo de balonmano de PINES, el año que viene podría traer un campeonato, o como exhibición, pero no hay nada concreto.

Pregunta posteriormente por el aparcamiento de Los Naranjos que, a su entender, se ha realizado sin proyecto. El Sr. Alcalde le indica que no es necesario proyecto pues es una obra del AEPSA.

Sobre la obra de la fachada de Los Naranjos pregunta el portavoz de I.U. porque no se han sustituido todos los saneamientos. El Sr. Alcalde le indica que se contemplaba sólo algunos tramos y ello puede verse en las mediciones.

Desea ver el grupo de I.U. las mediciones del proyecto y plantea la existencia de goteras. El Sr. Alcalde responde que se ha puesto en conocimiento de la Junta de Extremadura este problema.

La siguiente pregunta versa sobre la empresa Lusográfica. El Sr. Alcalde ofrece una larga explicación sobre el estado actual de esta empresa. Las conversaciones mantenidas con Sofiex, que está mediando en el asunto y todo aquello en relación con las actuaciones del propietario, que, al parecer, tiene un nuevo proyecto sobre la empresa, pero aún no lo ha puesto sobre la mesa. Manifiesta su desconfianza en estas gestiones que se están realizando por el propietario, opinión que comparte I.U. En definitiva – concluye el Sr. Alcalde- no hay nada consistente todavía.

Sobre el matadero nuevo, siguiente cuestión que presenta I.U., el Sr. Alcalde comenta que las obras continúan, aunque a un ritmo muy lento.



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

Solicita información sobre la termosolar. El Sr. Alcalde indica que el viernes de la próxima semana mantendrá en la Consejería de Industria una nueva reunión con el promotor de la planta.

La siguiente pregunta es sobre la TV local. El Sr. Alcalde expone sucintamente la información que posee; habría que hacer un consenso entre las cinco localidades afectadas. Existe, si bien no se ha comentado nada aún, una oferta dirigida a los Ayuntamientos para la emisión de nuestros programas. El P.P. pregunta si se incumple la normativa con este nuevo proyecto. El Sr. Alcalde responde que no.

Con respecto a la instalación de gas ubicada cerca del Colegio Francisco Ortiz, pregunta I.U., exponiendo que los padres de los alumnos solicitan que se desvíe de la ubicación actual, que se aleje del Colegio. El Sr. Alcalde le indica que la instalación de gas cumple con la normativa del sector y además se halla en parcela de propiedad particular. I.U. quiere dejar constancia de que existe cierta alarma entre los padres.

Para finalizar ruega se proceda al desbroce en algunos lugares de San Francisco, que no se ha llevado a cabo, se pinten los columpios del parque y se poden los árboles de las 90 viviendas, tarea que no se lleva a cabo hace años, según el portavoz de I.U. D.Enrique Sánchez, contesta que no es cierto, que se han podado hace poco, y el Sr. Alcalde precisa que se realizó la poda el verano pasado, pues había árboles que se encontraban enfermos.

Solicitan por último la homologación de las pistas de atletismo.

El P.P. inicia su turno de ruegos y preguntas:

La primera pregunta es sobre el conductor de la ambulancia de Cruz Roja. El Sr. Alcalde le informa que el Ayuntamiento esta pagando al conductor de Protección Civil que era el que estaba en el convenio. Ha quedado en presentar una propuesta, que no sea el Ayuntamiento quien contrate, sino la Cruz Roja.

La siguiente pregunta es sobre la llave de la pista de San Rafael: ruega que alguien se encargue de ella. El Sr. Alcalde le indica que son tres personas quienes la poseen; entre ellas el Sr. Alcalde Pedáneo, por lo tanto no debe existir problema en acceder a ella.

Se une el P.P. a la felicitación a los deportistas mencionados por I.U.

Sobre la piscina climatizada, siguiente cuestión planteada por el portavoz del P.P. el Sr. Alcalde responde que se están probando las maquinas. En verano, no sabemos aún si permanecerá abierta. Solicita este grupo, en relación con la instalación de gas cercana al Francisco Ortiz, que se replantee la ubicación, son pocos doce metros. Y sobre todo quedar claro que es una instalación provisional.

La Concejala del P.P. Sra. Núñez Márquez, pregunta por el escrito recibido del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre el alta de orquestas y todo el tema de contrataciones en ferias y fiestas, tema que ya se trató con anterioridad en sesión plenaria. El Sr. Alcalde le informa que hubo una reunión y el asunto quedó bloqueado pues los Alcaldes nos plantamos.



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable y
Siempre Leal Ciudad de Olivenza

No es posible que los Ayuntamientos hagan la tarea de policía solicitando a las actuaciones los TC1 Y TC2. Hemos quedado para una próxima reunión.

La siguiente pregunta de la Sra. Núñez versa sobre el kiosco del Paseo Chico, hoy cerrado, y un agujero que existe en la pared. El Sr. Alcalde le indica que es de agua potable. Se procurará tapar si existe peligro.

Finaliza el presente punto del orden del día, con la felicitación del Concejal del PSOE, Sr. Sánchez Vidigal, a los tres niños que han logrado clasificarse para el Campeonato de España de Judo que se celebrará en Salamanca, Francisco Javier Cedeño, M^a Carmen Ferrera y M^a del Mar Santos.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por la Presidencia se declaró terminado el acto y la sesión fue levantada, siendo las veintiuna horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe, extendiéndose la presente acta, que autoriza con su firma el Secretario de la Corporación, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en el artículo 2.c del Real Decreto 1174/1987, de 18 de Septiembre, de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

V^oB^o

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Manuel Cayado Rodríguez.

Fdo: Juan Carlos González Montes